

El Programa de Desarrollo Cultural, herramienta decolonial

The Cultural Development Program, a decolonial tool

Yanelys Taset Álvarez^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-9446-4839>
E-mail: yanelystaset2@gmail.com

Alisa Natividad Delgado Tornés¹ <https://orcid.org/0000-0001-9061-2585>
E-mail: adelgadot@udg.co.cu

Ekaterine Reyes Agüero² <https://orcid.org/0009-0000-9034-1877>
E-mail: ekathy1013@gmail.com

¹Universidad de Granma. Cuba.

²Ministerio de Cultura. Granma, Cuba.

*Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Taset Álvarez, Y., Delgado Tornés, A. N., Reyes Agüero, E. (2024). El Programa de Desarrollo Cultural, una herramienta decolonial. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 9(2), 21-29. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

RESUMEN

La necesidad de perfeccionar los Programas de Desarrollo Cultural en las instituciones culturales desde una mirada cultural decolonial, constituye un desafío en las actuales circunstancias históricas en que se desarrolla Cuba. Se demanda que las acciones culturales del Programa de Desarrollo Cultural permitan el desarrollo de las potenciales de las instituciones como actores decoloniales, que logren motivarlas, formalmente, a pensar críticamente sobre sus prácticas, sus relaciones con la comunidad y sus posiciones en su rol de contribuir al desarrollo cultural comunitario. En este artículo, se reconoce la necesidad de resignificar desde una visión decolonial los Programas de Desarrollo Cultural de las instituciones culturales y sus proyectos que interpelan lo que afecta al sistema cultural y al desarrollo cultural comunitario, con el propósito de transformarlo en una herramienta decolonial que tribute a la formación de una cultura de responsabilidad y al fortalecimiento de las identidades.

Palabras clave:

Política Cultural, Gestión Cultural, Enfoque decolonial, Programa de Desarrollo Cultural.

ABSTRACT

The need to improve cultural development programs in cultural institutions from a decolonial cultural perspective, constitutes a challenge in the current historical circumstances in which Cuba is developing. It is demanded that the cultural actions of the Cultural Development Program allow the development of the potential of the institutions as decolonial actors, that manage to motivate them, formally, to think critically about their practices, their relations with the community and their positions in their role of contributing to community cultural development. In this article, the need to resignify from a decolonial vision the Cultural Development Programs of cultural institutions and their projects that question what affects the cultural system and community cultural development is recognized, with the purpose of transforming it into a decolonial tool that contribute to the formation of a culture of responsibility and the strengthening of identities.

Keywords:

Cultural Policy, Cultural Management, Decolonial approach, Cultural Development Program.

Introducción

La construcción del Programa de Desarrollo Cultural (PDC) en la provincia Granma se sustenta en una práctica verticalista, la cual impone un patrón cultural no incluyente de todos los sujetos implicados en el proceso. Esta problemática de exclusión indica que las necesidades de los diversos grupos y comunidades potencialmente participantes no pueden ser resueltas desde prácticas tradicionales, sino que se impone generar vínculos y nexos entre los coordinadores del proceso y los sujetos de las comunidades. Por otra parte, esto implica la necesidad de incorporar herramienta teórico metodológicas que conduzcan a resolver las contradicciones generadas por esa práctica verticalista; tal es el caso del enfoque decolonial.

En esta relación, la cultura prevaleciente en las instituciones culturales impone ese patrón cultural, lo que provoca ignorar las necesidades e intereses de las comunidades y una asimilación por parte de aquellos intereses que ostentan las instituciones. Estas dos realidades contribuyen al debilitamiento de la identidad cultural. Entre la práctica y el discurso institucional existe una contradicción, por una parte se reconoce la importancia del diálogo cultural y que este debe conducir a una relación armónica en las prácticas culturales; pero sin embargo, la práctica no es dialógica, como tampoco incluyente.

En la búsqueda por resolver esta contradicción latente con los PDC se opta por una visión crítica y un enfoque decolonial que indica no perder de vista la inclusión de todos, respetar y valorar la diversidad cultural, generar procesos horizontales de diálogo entre personas diferentes, reconociendo no solo sus necesidades y tradiciones culturales, sino que es menester formar ciudadanos con competencias y capacidades culturales para sensibilizar y crear nuevos espacios culturales, estilos de vida y de consumo responsables, capaces de compatibilizar el interés particular con el bien común.

El enfoque decolonial, es aún poco conocido en Cuba, y más como herramienta que coadyuve a la participación de las personas en todas las oportunidades de acceso al bienestar cultural. La teoría decolonial es una herramienta teórica-metodológica desarrollada por el pensamiento crítico latinoamericano que cuestiona el conocimiento que se nos ha impuesto, implica por su esencia un proceso de emancipación de diferentes enfoques eurocentristas que durante siglos han sido hegemónicos y colonizan culturalmente.

Dentro de la literatura académica sobre la temática en América Latina se encuentra una producción crítica enfocada en los efectos sociales y culturales de esa nueva colonialidad. Intelectuales como, Quijano (1968), Dussel (1973), Gutiérrez (1975), Proaño (1977), Scannone (1982), Salazar et al. (1995), Lander (2000), Mignolo (2000), Freire (2004), Grosfoguel y Castro (2007), Walsh (2005, 2007, 2009), Maldonado-Torres (2008), Fals-Borda (2007, 2009), Quintero y Petz (2009), y de Sousa (2010), los cuales han dejado importantes análisis que mantienen su vigencia, legitimidad, connotación sociocultural y política. Existe una epistemología desde el Sur que enriquece los estudios sociológicos de temas culturales como el que ocupa a esta investigación.

En el contexto cubano existen en los últimos años un amplio repertorio de aportes acerca de los PDC y de la gestión cultural sustentados en un enfoque decolonial desde la Epistemología del Sur, entre ellos se destacan: Martínez Tena y Expósito García (2011a), Carrasco (2021a, 2021b), Castillo y Martínez Tena (2021), Ferrer et al. (2021), Delgado y Yero (2022).

El enfoque decolonial -perspectiva reflexiva, asumida en la investigación- permite distinguir entre la regulación ideal (la que está en los documentos normativos del Estado cubano: Constitución, leyes, resoluciones acerca de los PDC) y lo real (entendida como la praxis de las instituciones culturales). Esta perspectiva de análisis cultural, se encuentra dentro del campo de la sociología decolonial, permite indagar para hallar los correlatos entre un orden imperante en todos los niveles: por un lado, la práctica institucional cultural con sus múltiples formas y matices; y, por otro, los diversos estados culturales de las comunidades, sobre todo sus necesidades e intereses.

En la práctica, al construir el PDC ha sido insuficiente el vínculo con otras instituciones culturales, organismos y organizaciones de masas, con miras a potenciar el trabajo cultural de las instituciones culturales, la búsqueda de espacios alternativos que de manera diferenciada atiendan las prioridades de las comunidades, así como un quehacer articulado con otros Programas Nacionales.

El enfoque decolonial es una herramienta pertinente para el desarrollo cultural comunitario, pues visibiliza y connota la situación real del desarrollo comunitario, las desigualdades existentes, y aspira a transformar en todos los niveles las formas que permitan crear mejoras en el desarrollo cultural de las instituciones y las mismas comunidades, contribuyendo también al perfeccionamiento del proyecto social cubano.

Cuando en las relaciones institucionales miran a los comunitarios como subalternos se proyectan en la dominación de los de abajo; esto ocurre porque la institución cultural percibe la necesidad de preservar sus privilegios y relaciones de dominación de las que se nutren. Este es un elemento del enfoque decolonial que permite un acercamiento al proceso de construcción del PDC para escudriñar en estas realidades, por lo que resultó esencial incorporar la teoría de la decolonialidad y la concepción metodológica cualitativa.

El enfoque decolonial, es base en este artículo, pues a partir del mismo, se recrean algunos conceptos como: Cultura, Política Cultural, PDC y Gestión Cultural, desde un marco teórico decolonizador, que a través de referentes del ámbito histórico cultural cubano invita no sólo a resignificar la visión que hoy se posee de los mismos sino a apartarnos del conocimiento eurocentrista, como lo abordan Grosfoguel y Castro (2007).

El presente artículo se sustenta en la decolonialidad con el objetivo de reflexionar la utilidad del enfoque decolonial como herramienta para construir el PDC, lo cual constituye una prioridad en el quehacer cultural del sistema de instituciones culturales cubanas, carentes aún de miradas más críticas, integrales y abarcadoras en aras de alcanzar el

desarrollo cultural comunitario deseado en la nación desde los más diversos ámbitos.

Materiales y métodos

La investigación realizada se inscribe en el campo de estudios socioculturales con un enfoque cualitativo para el análisis de PDC en la provincia Gramma. La concepción teórica metodológica de la investigación se sustenta en el enfoque decolonial (Epistemología del Sur), lo cual permitió resignificar la gestión cultural y asumir una visión decolonizadora del PDC. En el proceso se realizó revisión crítica documental, el análisis de intercambios con directivos de instituciones culturales y la observación, cuyos resultados facilitaron dialogar con teorías y enfoques que contribuyen a reflexionar la problemática actual del PDC.

Resultados-discusión

Cultura, Política Cultural y Gestión Cultural

En la contemporaneidad urge centrar las miradas aquejados procesos culturales llevados a cabo por instituciones culturales y gestores culturales que no siempre son desarrollados de manera que impulsen el desarrollo cultural a todos los niveles, esto incita a que detenernos a pensar y preguntarnos si se presta atención prioritaria al cómo se están haciendo y planeando las estrategias culturales y si las mismas poseen coherencia con la política cultural cubana como componente central de la política de desarrollo de la nación (Madruga et al., 2022).

En las actuales circunstancias la impronta de la globalización capitalista encuentra sustento en los más diversos procesos de homogeneización cultural, lo cual indudablemente incide en el panorama cultural cubano y representa retos para el conocimiento, el entendimiento y significación de la realidad que hoy enfrentamos. Al respecto conviene señalar que toda política para el desarrollo, y no sólo la política cultural, debe ser sensible a la cultura misma, pero más aún cuando se entiende a la cultura como base del desarrollo, se ha de ampliar cualitativamente la visión y noción de la política cultural, la cual ofrezca posibilidades de acceso y participación de todos los seres humanos que conviven en una sociedad determinada, como derecho humano inherente a toda persona, este es precisamente uno de los principales desafíos, el tránsito de esos principios a la práctica cotidiana (García Canclini, 2000; Quijano, 2014).

La cultura ha sido enfocada desde las más variadas perspectivas y sobre ellas se han aportado múltiples conceptualizaciones, transitando por una evolución histórica hasta la contemporaneidad, que ofrecen aspectos valiosos que la ubican como factor esencial para la comprensión y solución de problemas sociales. En este recorrido se advierten teorías clásicas y escuelas de pensamientos de diversos campos académicos (García Canclini, 2005; Grosfoguel y Castro, 2007; Mariscal, 2015) que trascendieron en las maneras de analizar la cultura, no solo como concepto sino también como mecanismo fundamental para la transformación de las sociedades.

En La Declaración de México sobre las Políticas Culturales, en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales,

llevada a cabo en México en el año 1982, suscribió la siguiente definición:

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ello engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (MUNDIACULT, 1982, p.1)

Esto conduce a pensar la cultura como fenómeno complejo, multidimensional y desde esa dimensión, resulta significativo cómo desde esta visión más abarcadora e inclusiva se destacan elementos que van más allá del concepto restringido que reconoce a la cultura únicamente como las artes y las letras.

El reconocimiento de lo diverso, los modos de vida, las maneras de pensar, de hacer y de comportarse, los valores, creencias, costumbres y significados que el hombre le concede a diversos procesos, tanto sociales como culturales, convierten a los seres humanos en seres más racionales y éticamente comprometidos, porque somos seres culturales (Delgado y Reyes, 2023). En consecuencia, a la cultura se le reconoce como herramienta para la transformación individual y social y, por ende, como mecanismo transversal para el abordaje de problemas relacionados con el desarrollo.

Por estas razones, la cultura tiene relevancia como provocadora de bienestar, de cohesión cultural a partir de la diversidad, la inclusión, la igualdad y la capacidad para enfrentar problemas sociales de las comunidades urbanas y rurales marginadas con

Un enfoque integral, transversal y corresponsable como lo sugiere el paradigma del desarrollo humano con enfoque de derechos, dado que lo que se está pretendiendo es lograr satisfacer las necesidades primarias y secundarias individuales y colectivas que garanticen la sostenibilidad cultural para el disfrute de una vida digna. (Ortega, 2021, p.8)

Cabe resaltar el rol que ésta tiene como amplificadora de las políticas sociales, económicas, ambientales y de este modo, como vehículo hacia un desarrollo sostenible que otorgue oportunidades, no deje a nadie atrás (SEGIB 2021, p.2) y respete la diversidad cultural. En los últimos tiempos discurren prácticas culturales derivadas de la globalización capitalista se han articulado desestructurando diversas dimensiones de la vida social y fragmentando a la cultura.

La globalización capitalista posee diversas formas de dominación hegemónica de una cultura sobre otra, de las cuales se están experimentando sus efectos nocivos de diversas exclusiones, se pueden mencionar algunas: discriminación, explotación, racismo y colonización cultural, entiéndase en términos culturales la opresión y subestimación de una cultura respecto a otra. Es un sistema de destrucción de culturas e imposición de la modernidad occidental, y esa imposición busca, entre otras cuestiones que la afirmación del ser del individuo sea la imitación, la reproducción de una cultura ajena (García Canclini, 2005).

Política Cultural - herramienta de descolonización cultural

Por esto resulta tan necesario la descolonización de todas las jerarquías de dominación y pensemos en el desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria a través de políticas sociales y culturales, que permitan ser más eficientes y se contrarresten tales efectos negativos y procuren la defensa de nuestras raíces, la reconstrucción, defensa de lo propio y fomenten la identidad cultural como proceso permanente en el que se interrelaciona lo universal y lo particular que se legitima a través de la historia, y sirve de referente como escudo frente a lo ajeno y banal (Lander, 2000).

En consonancia con grandes pensadores, como Fanon (1983) y Freire (2004), se requiere cambio de paradigma en el pensamiento latinoamericano y caribeño, cambios en procesos y prácticas de re-humanización frente a las estructuras materiales y simbólicas que asedian la humanidad, provocadas por esa globalización y su deconstrucción de identidades.

Ante la guerra cultural que se nos hace hagamos florecer el pensamiento crítico frente al pensamiento eurocéntrico y todas sus derivaciones, la lucha decolonial debe ser por la transformación de prácticas y mentalidades, se requiere un proceso de descolonización mental, de los paradigmas que cargamos hasta hoy de las mentalidades, de las actitudes.

Es preciso conocer se poseen herramientas para lograrlo, o al menos intentarlo desde cada territorio, comunidad o institución. Construir y perfeccionar los PDC desde las instituciones culturales en las actuales condiciones, así como, mantener la coherencia de la política cultural cubana, resulta una tarea necesaria y prioritaria frente a los intentos de imponer mensajes seudoculturales asociados a la animación del consumismo, a la desvalorización de la cultura nacional, a la eliminación progresiva de diferencias locales y la gran influencia en el sentido de identidad de las personas, grupos y colectividades. Es por esto que la cultura hegemónica representa un peligro real para el desarrollo cultural de las naciones (Grosfoguel y Castro 2007; Delgado y Reyes, 2023).

Resulta imprescindible que las políticas culturales sean diseñadas adecuadamente, consideren la diversidad de los sujetos y grupos sociales, las características del territorio, la multiplicidad de instituciones a interactuar y se implementen en coordinación con otras áreas de la sociedad en un enfoque integrado, donde no se ignore el surgimiento de la sociedad de la información y el dominio de las técnicas que le acompañan, de las que hay que apropiarse y poner en práctica a través de acciones culturales que reporten beneficio social y cultural (Martínez Tena et al., 2023).

La política cultural debe ser la herramienta por donde canalizar, viabilizar y aterrizar acciones que impulsen en cada nación una cultura directamente implicada en el desarrollo, entendiendo a la cultura como gran matriz de la realización humana y centrando al ser humano como eje vertebrador en esa matriz cultural. Una cultura para el desarrollo, en el desarrollo y por el desarrollo de todos los miembros de la sociedad (Delgado y Reyes, 2023).

La instrumentación de los principios de la política cultural se debe realizar a partir de los PDC de las instituciones culturales, donde la utilidad de esa política cultural debe ser a favor del crecimiento humano, para que los grupos humanos se conozcan y sepan reconocer sus valores y tradiciones, asumiendo que cada nación posee su identidad cultural, sus elementos de identificación, sus valores artísticos, literarios, ideológicos, sus patrones y pautas culturales, y entendiendo que cada política debe responder a las características propias de cada nación, de manera que ésta defienda su propia cultura, permita un enriquecimiento de la misma, enaltezca los valores culturales y destaque su identidad para que se reconozca la importancia y valor de la misma (Madruga et al., 2022).

Para ello es imprescindible que el diseño de la política cultural que caracterice lo general de la nación, deba tener como elemento común aquellos principios básicos que contribuyan al desarrollo cultural, viendo este último como un fin en sí mismo de la sociedad, avanzar en este campo significaría enriquecer espiritual e históricamente a una sociedad y sus individuos. Pero que a su vez sea flexible al reconocer lo que distingue un territorio de otro, ¿por qué de un territorio? Porque estas políticas culturales deben estar mediadas por la realidad territorial y del diagnóstico de necesidades socioculturales, ya que las mismas deben ser fruto del origen social.

Con respecto a estos fines una revisión de resultados científicos condujo a la emergencia e importancia de la gestión cultural como práctica que posee un papel importante en la reproducción e innovación de acciones culturales no solo en el ámbito institucional sino también en el comunitario, local, regional y nacional (Rousseau, 2017).

En el escenario actual, es necesario pensar la gestión cultural, su imbricación y ajuste en los más variados ámbitos junto a los replanteos de la política cultural cubana, centrando la atención en su quehacer a partir de los nuevos contextos de las comunidades y localidades desde donde deben articularse estrategias, programas, proyectos, acciones, en función del desarrollo cultural. La gestión cultural es un término utilizado en las ciencias sociales que tiene como objeto la cultura tanto para analizarla como para la generación de posibles estrategias de intervención (Orozco, 2015).

En Cuba, la política cultural siempre ha incorporado entre sus líneas esenciales, el rescate de los valores más significativos de la cultura local y nacional, se resalta el papel de la red de instituciones las que deben instrumentar la gestión cultural en función de esos lineamientos, siendo estas responsables de hacer viable la implementación de políticas culturales, que no queden en el marco del quehacer interno sino se extienda a niveles comunitarios (Landaburo, 2004).

Es por ello que se debe reconocer la relación que se establece entre la institución, las actividades que desarrollan en los espacios sociales, las costumbres, tradiciones y valores, concibiendo como punto de partida el diagnóstico sociocultural a través del cual se pueda advertir cuales son esos valores, costumbres, tradiciones, intereses, necesidades para ofrecer y satisfacer las demandas comunitarias a

través de las acciones que se ofrecen en el marco institucional, de igual modo sus extensiones a la comunidad para que puedan existir relaciones que posibiliten un accionar más integrado de los actores en función de lograr participación ciudadana en la toma de decisiones (Carrasco, 2022; Martínez Tena et al., 2023)

Políticas culturales - Gestión Cultural - Programa de Desarrollo Cultural

Las políticas culturales hoy tienen un reto importante y es encontrar formas de vincular las nuevas prácticas culturales con los individuos, grupos y las instituciones, donde estas últimas en los últimos años han impulsado sus habilidades a la labor de la socialización de la cultura local y a potenciar el desarrollo cultural comunitario.

Existen nuevos contextos y escenarios para la acción cultural donde la gestión cultural se circunscriba al contexto de las políticas culturales para facilitar procesos y movilizar a personas con vistas a transformar realidades en aras de mejoras, de cambios que superen un estado actual. La gestión cultural debe partir y llegar a todos, siempre integrando, articulando y respetando las diferencias (Delgado y Yero, 2022).

Ante esta aspiración se imponen nuevos desafíos para las naciones. Urge a los agentes culturales a conformar una visión transversal, unificadora e interdependiente que conciba lo cultural como derecho social y humano, emergir como asunto sustantivo de las agendas públicas, por lo que destacan nuevos desafíos para los gobiernos en potenciar el desarrollo cultural de los pueblos como elemento fundamental del desarrollo humano.

En amplia coherencia con estas aspiraciones el gobierno cubano reconoce el rol de la cultura y de las políticas sociales y, a lo largo del proceso revolucionario, se ha trabajado para definir la incorporación de objetivos y acciones concretas que le conceden a la dimensión cultural importancia primordial en la necesidad de concebir el desarrollo desde un enfoque integral donde se reconozca su rol transformador (García, 2002).

Para tales efectos la política cultural cubana tiene definidos principios básicos para impulsar el desarrollo cultural deseado, los cuales constituyen lineamientos para concretar las estrategias de trabajo en las diferentes instituciones culturales del país; no obstante, cada una de ellas de acuerdo a su perfil y objetivos, desarrolla esa política cultural de acuerdo con sus propias características y el contexto.

De manera que es útil significar el papel que hoy tienen los PDC en las instituciones y en cada territorio, donde la existencia del mismo posibilitaría lograr una mejor intervención, participación y protagonismo de estas instituciones en su propio desarrollo a través de los diversos actores sociales, y por otra parte lograr un mayor nivel de adecuación a las realidades, necesidades, características y potencialidades de cada localidad y de la población (Cruz, 2011).

Así se concibe que estos PDC constituyan un instrumento para la gestión cultural y una herramienta para hacer viable

los principios básicos de la política cultural cubana, lo cual permitiría lograr mayor descentralización de las acciones culturales.

Pero es necesario conocer, ¿qué es un PDC? Con respecto a qué se entiende por el mismo, la Dirección Nacional de Programas Culturales del Ministerio de Cultura (MINCULT), lo define como

La expresión de los lineamientos de la política cultural en un nivel de concreción que, a partir de las características específicas de la situación cultural y del entorno socioeconómico y político - ideológico incluye un sistema de objetivos estratégicos, de indicadores de evaluación y el análisis de los recursos para su ejecución. (MINCULT, 2001, p.1)

Lo anterior confirma el carácter sistémico de este instrumento que propicia el perfeccionamiento de la misión de las instituciones y organizaciones culturales, para satisfacer los intereses y las necesidades de todos los actores sociales.

Otro criterio que aporta un nuevo elemento al conceptualizarlo es que:

Los Programas Culturales, considerados como planes de acción sobre políticas no pueden ponerse en marcha, o no existen realmente, si no es a través de agentes o actores concretos, los cuales entran en relación con su realidad territorial, y asumen responsabilidades en el conjunto de los objetivos que la propia política les propone. (Carrasco et al., 2023, p.24)

Estos agentes o actores sociales resultan un eslabón imprescindible para la implementación de cada una de las etapas de los PDC pues entre otros aspectos, deben ser el personal idóneo para desarrollar el trabajo de formación y educación de públicos con capacidad perceptiva crítica; de realizar los estudios previos del entorno y diferentes contextos (Carrasco et al., 2023).

Perfeccionarlo y construirlo desde una mirada cultural de-colonial significa que en su construcción e implementación las instituciones culturales tienen un papel determinante, por ser el espacio donde además de propiciar un conjunto de condiciones materiales, de comunicación, promoción y atención a los creadores, constituyen el espacio ideal para potenciar no solo el reconocimiento social del talento artístico, sino las potencialidades de los diferentes sujetos y grupos sociales en cada comunidad o localidad y su vínculo con la población (Delgado y Reyes, 2023).

Aún en la visión cubana sobre los PDC se encuentra limitaciones, porque se considera solo como una herramienta para el sistema de la cultura sin advertir o lograr percatarse que existen otros programas sociales que por su esencia también son culturales, al ser proyectos de desarrollo e innovación social que promueven el desarrollo cultural comunitario, conducen a transformar prácticas y mentalidades, sin que necesariamente su finalidad sea producir conocimientos científicos.

Programa de Desarrollo Cultural – herramienta descolonizadora

Los PDC deben de conducir, y es urgente su transformación, ante un mundo globalizado y neoliberal, constituir una herramienta descolonizadora, que, a través de la perspectiva decolonial de la gestión cultural, se reconstruya el concepto de los mismos, más integral, autóctono, inclusivo e integrador, pues la visión que impera, es inoperante respecto al contexto y desarrollo que se aspira. Es por ello que los PDC deben ser artífices de vocación sociocultural, ciudadana, democrática, de igualdad y respeto por lo ajeno y lo nuestro (Carrasco, 2022; Delgado, 2022; Delgado y Reyes, 2023).

De acuerdo con lo anterior, se impone un cambio en el estilo de trabajo de los actores sociales, un cambio donde el PDC se convierta en esa herramienta decolonial que sea participativa, orientadora, esclarecedora, de qué es lo que se requiere hacer y cómo se quieren lograr los objetivos.

Hoy es constatable una reproducción institucional interna tendiente a esquemas empíristas, verticalistas, asistenciaístas en el quehacer cultural; así como de no identificación con prácticas culturales emergentes suscitadas fuera de las instituciones que contradicen abiertamente la política cultural. Esto llama la atención a la sociología cubana “al reparar en las actuales fracturas que se producen en el nivel micro social, y en particular aquellas referidas a las prácticas culturales las que se desdibujan, principalmente, en la población juvenil” (Carrasco, 2021a, p.3).

Los PDC han sido objeto de críticas debido al enfoque de cultura que ha prevalecido como un recurso de animación sociocultural y artística, en lugar de reconocer la riqueza de la diversidad cultural cubana que reconocemos de un contexto al otro y promover la participación y el empoderamiento de las comunidades locales (Martínez Tena et al., 2023).

Uno de los problemas principales de los programas de desarrollo cultural es que a menudo se implementan de manera verticalista y sin la participación activa de las comunidades locales, lo que puede llevar a la apropiación cultural y a la homogenización de las culturas locales sin distinguir las diferencias existentes en ellas mismas. Por otra parte, estos programas a menudo se centran en la promoción de la cultura como un recurso de animación artístico, lo que puede llevar a la reducción de la riqueza y expresiones culturales de las comunidades (Martínez, 2017).

De acuerdo con este planteamiento, los PDC corren el riesgo de hacerse insuficientes ante la emergencia de nuevos actores sociales encargados del quehacer cultural, de producir servicios y productos culturales.

Las instituciones culturales cubanas como máximas responsables de su construcción tienen el reto no cumplido, de gestionar el proceso de construcción de los PDC para que sean eficientes y verdaderas herramientas para la gestión cultural, pues persiste una ruptura en ellos ya que se construyen sin ajustarse a determinados lineamientos o requerimientos metodológicos establecidos por el MINCULT o por no ajustarse en su elaboración a partir de las derivaciones y pautas emanadas del diagnóstico sociocultural de

cada contexto, el cual posibilite y permita el fortalecimiento de los procesos del desarrollo cultural comunitario, sostenido en una visión socio semiótica de la cultura.

De esta práctica que hoy impera, los PDC están lejos de convertirse en real medio de acción social y cultural, lo cual obstruye el logro del necesario equilibrio de los vínculos entre la multiplicidad de actores que hoy determinan, posibilitan la relación necesaria entre Gestión Cultural, Política Cultural y PDC en los entornos locales. “Es una problemática que desborda los límites de lo local y se convierte no solo en demanda social en función de la apropiación de la cultura desde el PDC, sino también en demanda política” (Carrasco, 2021a, p. 4).

Los programas de desarrollo cultural enfrentan una serie de desafíos en Cuba, que pueden afectar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo. A continuación, se presentan algunos de estos desafíos:

- La insuficiente participación y empoderamiento de las comunidades locales: Los programas de desarrollo cultural a menudo se implementan sin la participación activa de las comunidades locales, lo que puede conducir a diversas rupturas en la apropiación cultural de las culturas locales. Para que los programas de desarrollo cultural sean efectivos y sostenibles a largo plazo, es importante que las comunidades locales sean empoderadas y participen activamente en la definición y la implementación de los programas.
- La insuficiencia de recursos y financiamiento: Los programas de desarrollo cultural a menudo requieren de recursos y financiamiento significativos para ser implementados efectivamente. La falta de recursos y financiamiento puede limitar la efectividad y la sostenibilidad de los programas, especialmente en comunidades más vulnerables.
- Inestabilidad en la coordinación y colaboración entre los actores locales: Los programas de desarrollo cultural a menudo involucran a múltiples actores, como gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. Sin embargo la insuficiente coordinación y colaboración entre estos actores puede conducir a la duplicación de esfuerzos e incoherencia en la implementación de los programas.
- Escaso reconocimiento de la diversidad cultural: Los programas de desarrollo cultural a menudo se centran en la promoción de la cultura como un recurso artístico, lo que puede llevar al reduccionismo de las expresiones culturales. Lo anterior conduce a que, estos programas no reconozcan la riqueza de la diversidad cultural y las diferencias entre las comunidades locales.
- La inestable evaluación y seguimiento: Los programas de desarrollo cultural a menudo no son evaluados y monitoreados de manera efectiva, lo que limita la capacidad de los actores involucrados y que en su aplicación conduzcan a procesos de aprendizajes y desaprendizajes, mejorar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

El PDC asume un valor instrumental para la acción cultural. El mismo, ha permitido enriquecer los análisis, las propuestas metodológicas en materia de gestión cultural y ha

dejado demostrado que uno de los ejes fundamentales de estos procesos es la participación de cada actor social, ya sean los creadores, artistas, cuadros, especialistas, públicos, organismos y organizaciones involucradas en el ámbito cultural, desde el nivel de consulta hasta la autogestión, con objetivos afines a alcanzar un desarrollo cultural y se sientan sensibilizados, identificados y comprometidos en el mismo.

Sería un error soslayar el PDC como esa herramienta decolonial -contextualizada, flexible y coherente, en que se concreta la estrategia de desarrollo social comunitario para un determinado tiempo, formula directrices y objetivos generales, traza un calendario estratégico, define proyectos y acciones claves, pero teniendo como punto de partida siempre a los sujetos de ese proceso cultural, de lo propio, lo autóctono y la herencia cultural que los hace diferentes y a la vez idénticos (Martínez, 2017).

Deben sostenerse y construirse a partir de estrategias que viabilicen su construcción en función del cumplimiento de los objetivos de cada institución y los establecidos por el MINCULT, y de ese modo adquiera el carácter de instrumento que canalice los principios de la política cultural y lo convierta en verdadera herramienta de gestión cultural, ajustándose a las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales de cada territorio, localidad, institución, comunidad y potencie coherentemente el respeto a la diversidad de identidades que cohabitan en el contexto cubano.

No se ignora que, el PDC enfrenta una situación de tensiones culturales y deformidad de las relaciones sociales ante el descuido de roles institucionales importantes como la responsabilidad social de no dejar a los dictados del mercado la producción, circulación y consumos culturales y su reproducción, de lo cual da cuenta la producción sociológica construida en las últimas décadas en el país (Martínez Tena y Expósito García, 2011a, 2011b; Osorio, 2016; Ramírez y Martínez Tena, 2019).

Desde este punto de vista, se identifica la ruptura de los mecanismos a nivel institucional y social que determinan fisuras en su encargo social, lo cual ha redundado en

La reproducción de una gestión y una práctica institucional acomunitarias, verticalistas, asistencialistas, desconectadas de las prácticas culturales emergentes, y de su producción y reproducción; lo que resta posibilidades al PDC, principal herramienta de la gestión cultural para la implementación de la política cultural en los contextos nacional, regional y local; y a las instituciones de ejercer su función como medios de acción social. (Carrasco, 2021a, p. 52)

Es por ello que su línea de acción debe estar dirigida no solo al trabajo en las instituciones culturales o de otra naturaleza, sino jerarquizar las comunidades, los comunitarios y la diversidad de grupos etarios, advirtiendo que éstas constituyen el eje protagónico en todo proceso de desarrollo cultural y asuma al sujeto como ente principal de ese desarrollo, bajo principios de equidad y el fomento de la participación desde una práctica cultural respetuosa, reconociendo que la cultura es clave para propiciar transformaciones sociales orientadas a la justicia, correspondiéndoles a las políticas públicas y culturales (Ortiz et al., 2018).

En respuesta a estas críticas, ha habido una serie de rupturas y cambios en los programas de desarrollo cultural en Cuba en las últimas décadas. En lugar de centrarse en la cultura como un recurso, se ha propuesto un enfoque más participativo y comunitario, que reconoce la diversidad cultural y promueve la participación activa de las comunidades locales en la definición y la implementación de los programas (Madruga et al., 2022).

Además, se ha propuesto un enfoque más crítico y reflexivo sobre la relación entre la cultura y el desarrollo, reconociendo que el desarrollo no puede ser medido únicamente en términos económicos, sino que debe tener en cuenta las dimensiones sociales, culturales y ambientales. En este sentido, se ha propuesto una perspectiva más holística y sostenible del desarrollo cultural, que reconoce la importancia de la diversidad cultural y promueve la participación y el empoderamiento de las comunidades locales en la definición y la implementación de los programas.

Uno de los retos, en el trabajo que corresponde a las instituciones culturales es lograr que los PDC se construyan siendo una herramienta decolonizadora y se conciban como un proceso sistemático, que contribuya no solo al vínculo entre los individuos, las diferentes manifestaciones del arte y la cultura general, no se reduzca la cultura a esas expresiones del arte y la literatura, sino que adquiera un carácter metodológico que trace la visión propia de cómo gestionar la acción cultural desde una perspectiva decolonizadora, superando así la exclusión del OTRO, donde se incorpore el concepto de públicos participativos como elemento clave para su construcción, implementación, evaluación y sobre todo al evaluar el impacto de los mismos, ya sea dentro o fuera de la institución o comunidad, lo cual resulte tarea de primer orden para los actores sociales encargados del quehacer cultural (Carrasco, 2021b).

La inclusión participativa de los diversos sujetos públicos para cada uno de estos aspectos resultaría un éxito en el accionar institucional, sin llegar a discriminar qué tipos de públicos resultarían más pertinentes, a juicio de las autoras, todos los públicos resultan válidos, lo mismo el pasivo, asiduo, espontáneo o el cautivo.

Hay que reconstruir el concepto de gestión cultural, sobre todo en Cuba, porque las miradas aún limitadas al reconocer sólo la gestión cultural inherente de las instituciones del sistema de la cultura y no se ha extendido a una visión general inherente a otras instituciones u empresas. Sin embargo, en algunos países de América Latina se ha ampliado la visión al comprender que en la gestión de procesos productivos subyace intrínsecamente la gestión cultural en diversas prácticas sociales (Bustamante, 2014; Mariscal, 2015).

Lo que ha prevalecido en Cuba, ha sido un concepto para etiquetar como PDC sólo aquellos programas que emanan de procesos culturales de carácter artístico, patrimoniales, recuperadores de una parte de la memoria histórica cultural. En algunos ámbitos institucionales y empresariales cubanos constituye una debilidad y deficiencia al pensar que los programas de desarrollo social encauzados por ellos no poseen esencia cultural, cuando estos en sí mismos conducen a transformaciones de conocimientos, de

prácticas e innovación. La gestión cultural no puede pensarse al margen de los PDC.

Los PDC no resultan culturales solamente porque se les etiquete de desarrollo cultural e incorporen en su esencia determinados componentes o indicadores que correspondan a dimensiones culturales. La visión que hoy prevalece sobre este aspecto es reduccionista cuando se limita a algunos indicadores del desarrollo cultural, por lo que es necesario volver, una y otra vez, a recuperar el concepto de PDC por aquel que resulte más preciso, abarcador y decolonizador.

Conclusiones

La visibilización de conocimientos propuestos por otros, que no sean europeos o emanados de la globalización, no debe ser entendida como una misión de rescate fundamentalista o esencialista por la autenticidad cultural, sino como un proceso de decolonización cultural en el centro del proceso de la producción de conocimientos.

La construcción de los PDC en las instituciones culturales debe considerar el diseño e implementación de estrategias de gestión cultural que lo conviertan en herramienta potenciadora para la acción cultural decolonial, tanto internamente como en las comunidades de su radio de acción. Estos deben ser perfeccionados por las instituciones culturales convirtiéndolos en herramienta decolonizadora de saberes, fundamentalmente en los actores sociales que intervienen en los procesos socioculturales que impulsan el desarrollo cultural y comunitario.

Se requiere en la práctica cultural cubana resignificar el concepto de gestión cultural desde una visión decolonial a través de los PDC de las instituciones culturales y sus proyectos y se asuma como prioridad para el trabajo, el concepto de públicos participativos. En este sentido, los PDC deben convertirse en herramienta eficaz para la formación de una cultura de inclusión, responsabilidad, fortalecimiento y defensa de las identidades, respetando la diversidad y las diferencias.

Referencias bibliográficas

- Bustamante, U. (2014). Sobre la condición interdisciplinaria de la gestión cultural. En, C. Yáñez (ed.), *Emergencias de la gestión cultural en América Latina* (pp. 17-28). Universidad Nacional de Colombia.
- Carrasco Pérez, M. (2021a). Política Cultural y el Programa de Desarrollo Cultural: pautas para la gestión Cultural. El caso del municipio Placetas, [tesis doctoral no publicada, Universidad Central Martha Abreu de Las Villas].
- Carrasco Pérez, M. (2021b). Políticas y prácticas culturales: mediaciones sociales para la gestión institucional del Programa de Desarrollo Cultural en Villa Clara. *Revista Islas*, 63(199), 98-116. <https://shre.ink/8xKb>
- Carrasco Pérez, M. (2022). Los Programas de Desarrollo Cultural: una herramienta de la gestión cultural en los nuevos replanteos de la política cultural cubana. Desencuentros y desafíos. En, *Retos de la Cultura Cubana*, (pp. 38-52). Editorial Feijóo
- Carrasco Pérez, M., Madruga Tornés, D., Martínez Casanovas, M., y González Fuentes, H. (2023). Las políticas culturales en el debate latinoamericano. Puntos de mira para una reflexión sociológica en las instituciones de Cultura. En, *Las políticas culturales en Cuba, una apuesta por la voluntad de resistencia popular*.
- Cruz Batista, Y. (2011). El Programa de Desarrollo Cultural Cubano y el trabajo cultural. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <https://shre.ink/8xK8>
- Delgado Tornés, A. N., y Reyes Agüero, E. (2023). *El Programa de Desarrollo Cultural, herramienta potenciadora de accionar cultural decolonial en tiempos de globalización* [ponencia] XV Conferencia Internacional del patrimonio de los Pueblos y sus Culturas.
- Delgado Tornés, A. N., y Yero Perea, M. (2022). La gestión cultural y la perspectiva sociológica. *Revista Santiago*, (159), 246-261. <https://shre.ink/8xKr>
- Dussel, E. (1973). *América Latina: dependencia y liberación*. Editorial Fernando García Cambeiro.
- Fals-Borda, O. (2007). El tercer mundo y la reorientación de las ciencias contemporáneas. En, *Una sociología sentipensante para América Latina*. Siglo del Hombre Editores-CLACSO
- Fals-Borda, O. (2009). La investigación acción en convergencias disciplinarias. *Revista PACA*, (1), 7-21. <https://shre.ink/8xKf>
- Fanon, F. (1983). *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía*. Paz e Terra.
- García Canclini, N. (2000). Políticas culturales de las identidades racionales al espacio latinoamericano. En, N. García Canclini y C. Moneta (compl.), *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. Grijalbo
- García Canclini, N. (2005). *En diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*.
- García Navarro, G. (2002). *Propuesta de estrategia de evaluación de impacto al Programa de Cultural de la provincia Guantánamo*, [tesis de maestría no publicada, Universidad de Oriente].
- Grosfoguel, R., y Castro Gómez, S. (2007). *El giro decolonial, reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre editores. <https://shre.ink/8xKp>
- Gutiérrez, G. (1975). *Teología de la Liberación*. Ediciones Sigueme.
- Landaburo Castrillón, M.I. (2004). *Diseño y evaluación de programas de desarrollo sociocultural*. Compilación. En, *Teoría y práctica de la Gestión cultural Selección de lecturas*. Centro Nacional de Superación para la Cultura.

- Lander, E. (2000). *La colonialidad del saber. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar>
- Maldonado-Torres, N. (2008). La descolonización y el giro descolonial. *Tabula Rasa*, (09), 61-72. <https://shre.ink/8xKW>
- Mariscal Orosco, J. L. (2015). La triple construcción de la gestión cultural en Latinoamérica. *Revista TELOS. Revista de estudios interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 17(1), 96-112. <https://shre.ink/8xKd>
- Martínez Casanova, M. (2017). *Gestión Sociocultural I. Compilación*. Editorial Félix Varela.
- Martínez Tena, A. d. I. C., Expósito García, E., Ferrer, B. A., y Aragón, M. N. (2023). Revisitar a la gestión cultural desde los programas de desarrollo cultural. Una reflexión necesaria. *Revista Santiago*, (160), 332-348. <https://shre.ink/8xKT>
- Martínez Tena, A. d. I. C., y Expósito García, E. (2011a). *La gestión cultural en las instituciones culturales urbanas. Revista Santiago*, (125). <https://shre.ink/8xKQ>
- Martínez Tena, A. d. I. C., y Expósito García, E. (2011b). *La unidad de la cultura y el Mecenazgo cultural en el desarrollo local*. Universidad de Oriente.
- Mignolo, W. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En, E. Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO.
- Ministerio de Cultura (2022). Programa de Desarrollo Cultural 2020-20230 Provincia Granma. Dpto. de Programas Culturales.
- Ministerio de Cultura. (2001). *A cerca de los Programas Culturales. Material digitalizado*. Dirección de Programas Culturales. <https://www.ministeriodecultura.gob.cu>
- Ortega Sánchez, K. M. (2021). La cultura como categoría del bienestar social y su vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible en tiempos de Covid-19. *Revista Cofactor*, 10(20). <https://shre.ink/8xKa>
- Ortiz Ocaña, A., Arias López, M. I., y Pedrozo Conedo, Z. E. (2018). Metodología "otra" en la investigación social, humana y educativa: el hacer decolonial como proceso decolonizante. *Revista FAIA*, 7(30), 172-200. <https://shre.ink/8xKH>
- Osorio Remedios, J. C. (2016). *Museo y públicos. El caso del museo Chorro de Maíta*, [tesis de doctorado no publicada, Universidad de Oriente].
- Proaño, L. (1977). *Creo en el hombre y en la comunidad*. Editorial Desclée De Brouwer.
- Quijano, A. (1968). Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica. *Revista Mexicana De Sociología*, 30(3), 525-570. <https://shre.ink/8xKU>
- Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO.
- Quintero, P., y Petz, I. (2009). Refractando la modernidad desde la colonialidad. Sobre la configuración de un locus epistémico desde la geopolítica del conocimiento y la diferencia colonial. *Gazeta de antropología*, 25(2). <https://shre.ink/8xKm>
- Ramírez, M. J. y Martínez Tena, A. (2019). *Televisión de proximidad en Cuba: ¿Cultural?* En Vivo Ediciones
- Rousseau Pupo, B. (2017). *La gestión cultural: laboratorio social para el desarrollo del Caribe*. Ediciones Universidad Simón Bolívar. <https://shre.ink/8xvP>
- Salazar Bondy, A., Sobrevilla, D., y Orvig, H. (1995). *Domesticación y liberación: escritos 1966-1974*. Fondo Editorial de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas UNMSM.
- de Sousa, S. B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Don Bosco.
- SEGIB. (2021). *La Cultura como eje transversal en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Plataforma de datos de la cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica. <https://shre.ink/8xv4>
- Scannone, J. C. (1982). *La teología de la liberación. Caracterización, corrientes, etapas*. Stromata.
- UNESCO. (2022, 28 al 30 de septiembre). *MONDIACULT Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible*. Ciudad de México. Declaración Final. <https://shre.ink/8xvw>
- Walsh, C. (2005). *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial*. Editorial Abya-Yala.
- Walsh, C. (2007). ¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías coloniales. *Nómadas (Col.)*, (26), 102-113. <https://shre.ink/8xvE>
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época*. Editorial Abya-Yala.